



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAUNABO

DIVULGACIÓN CUENTA NAVICOOP, VERACOOP E INCOME TAX CLUB

Estimado cliente, esta divulgación se hace para cumplir con la reglamentación federal "Truth in Savings Act" (TISA) y su propósito es enterarle de varios asuntos de relevancia relacionados a su cuenta, como más adelante le explicaremos. Los fondos de su cuenta no están asegurados por el gobierno federal. Si por motivo de insolvencia la Cooperativa tuviese que ser liquidada, los fondos depositados en las cuentas están asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico hasta un límite agregado de \$250,000.00.

INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ANUAL ("ANNUAL PERCENTAGE YIELD" "APY") Y TASAS DE INTERÉS

- a. Los Fondos en las Cuentas de NaviCoop, Vera Coop e Income tax Club ("las Cuentas") devengarán un porcentaje de rendimiento anual y una tasa de interés conforme se indica más adelante. Dichos porcentajes de rendimiento anual y tasas de interés indicados son correctos a la fecha de ingreso.

Tipo de Cuenta	Balance Mínimo	Balance Máximo	Tasa Interés	APY
VeriCoop	\$2.00	\$13,000.00	1.00%	1.004%
NaviCoop	\$2.00	\$13,000.00	2.00%	2.018%
Income Tax	\$2.00	\$13,000.00	1.00%	1.004%

- b. Las tasas de interés aquí divulgadas son de carácter fijo. Esto es, contemplamos que las mismas estarán vigentes durante el año natural. Sin embargo, éstas podrían ser cambiadas en cualquier momento, a discreción de la Junta de Directores de la Cooperativa. De suceder esto, usted sería notificado con al menos treinta días de anticipación. Esta notificación se hará mediante uno, dos o tres de los siguientes métodos: por correo, en el estado de cuenta periódico o especial, o a través de un aviso o cartelón colocado visiblemente en las facilidades de la Cooperativa.
- c. Para obtener información actualizada sobre el porcentaje de rendimiento anual, favor de comunicarse con un oficial autorizado a los siguientes números telefónicos: Maunabo (787) 861-2240, Patillas (787) 839-2650, Arroyo (787) 839-4000, Guayama (787) 864-3535 o Salinas (787) 824-1160.

CÓMPUTO Y ACREDITACIÓN DE INTERESES

- a. Los intereses se computan diariamente y se acreditan trimestralmente.
- b. Método de Cómputo de Intereses - Utilizamos el método de balance promedio diario para calcular los intereses devengados en su cuenta. Bajo dicho método el interés se calcula aplicando la tasa periódica a la suma del principal para cada día del periodo del cómputo.
- c. Los fondos depositados en la Cuenta de Ahorros que no son al contado comenzarán a acumular intereses no más tarde del día laborable en que la Cooperativa recibe crédito provisional por dicho depósito.
- d. Estas cuentas son renovadas automáticamente al vencimiento. Los intereses pueden ser pagados después del vencimiento si las cuentas no son renovadas.

BALANCES MÍNIMOS REQUERIDOS

- a. Para abrir la Cuenta: El balance mínimo requerido para abrir la Cuenta es de \$2.00.
- b. El depósito inicial no será mayor a la cantidad de \$250.00 de igual forma, todos los depósitos subsiguientes deberán ser realizados de forma sistemática (semanal, quincenal, bisemanal o mensual), y cada depósito no podrá exceder la cantidad de \$250.00. La cantidad depositada, excluyendo los intereses pagados, no debe ser mayor de \$13,000.00 en un ciclo anual.

PARA EVITAR LA IMPOSICIÓN DE CARGOS

No se impondrán cargos por balances mínimos. Su cuenta no requiere que mantenga balance mínimo.

PARA OBTENER EL PORCENTAJE DE RENDIMIENTO ANUAL DIVULGADO

Usted deberá mantener en su Cuenta un balance mínimo diario de \$1.00 para obtener el porcentaje de rendimiento anual (APY) divulgado. Si en algún momento de la vida de la cuenta el balance fuese menor de \$1.00, el mismo no devengará intereses.

LIMITACIONES Y PENALIDADES APLICABLES A LAS CUENTAS

El cliente no podrá efectuar retiros parciales. Una solicitud de retiro parcial o total se considerará como uno total, lo que implica el cierre de la cuenta. Los intereses acumulados serán confiscados por la Cooperativa a manera de penalidad. Sólo se podrá reabrir la cuenta, siempre y cuando el cliente lo solicite dentro de los 120 días a partir de la fecha de inicio (NaviCoop (1^{ro} de noviembre); VeraCoop (1^{ro} de mayo); IncomeTax Club (1^{ro} de abril)) de cada año, cuyo depósito inicial no será mayor de \$250.

CARGOS APLICABLES

Cargo por Cheque Devuelto por Fondos insuficientes o Fondos No Cobrados	\$5.00 por cada cheque
Cargo por copia del histórico de cuenta	\$1.00 c/u
Cargo por copia de estado de cuenta	\$2.00 c/u
Cargo por libreta	\$2.00 c/u
Cargo por Certificación de Balances a Socios	\$2.00 c/u
Cargo por Certificación de Balances a No Socios	\$3.00 c/u
Cargo por Certificación de Depósito Directo a Socios	\$2.00 c/u
Cargo por Certificación de Depósito Directo a No Socios	\$3.00 c/u
Cargo por Estado de Cuenta por correo regular	\$2.00 Socios \$2.50 No socios

CÓMPUTO DE BALANCE DE INTERÉS

Utilizamos el Método de Balance Promedio Diario para calcular los intereses devengados en su cuenta. Bajo dicho método, el interés es calculado aplicando la tasa diaria periódica al **balance promedio diario de la cuenta para cada día del periodo de cómputo**. La Fórmula es: $BD \times Y/365 \times Z$.

Y-tasa de interés

Z-días en que el dinero estuvo depositado

PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE (CIP)

De acuerdo al **USA Patriot Act**, la Ley federal requiere a todas las instituciones financieras obtener, corroborar y archivar toda información que identifique cada individuo o entidad que aperture una cuenta personal o comercial incluyendo préstamos y cuentas de depósitos.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA USTED?

Antes de aperturar una cuenta, nosotros le preguntaremos el nombre, la dirección física, el seguro social, la fecha de nacimiento y cualquier otra información que nos permita identificarlo a usted. A usted también se le requerirá presentar su licencia de conducir u otro documento de identificación. La Cooperativa llevará a cabo este procedimiento cada vez que aperture una cuenta, aun cuando usted sea un cliente actual en MaunaCoop.

PERIODO QUE COMPRENDE LA CUENTA

El tiempo o periodo que comprende la cuenta dependerá del tipo de cuenta:

- NaviCoop – 1^{ro} de noviembre al 30 de octubre de cada año
- VeriCoop – 1^{ro} de mayo al 30 de abril de cada año
- Income Tax Club – 1^{ro} de abril al 30 de marzo de cada año

OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar de tiempo en tiempo los términos y condiciones de esta divulgación. Dichas enmiendas serán notificadas conforme lo requiera la legislación aplicable.